



# Magistrado del TEPJF va por eliminación de fragmentos de la mañanera de AMLO



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) hizo público un proyecto de dictamen relacionado una de las emisiones de la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que el Partido Acción Nacional (PAN) acusó que hubo un llamado al voto.

En este caso fue un respuesta a una queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en Cámara de Diputados.

La resolución de quejas contra López Obrador se da de cara a las elecciones del 4 de junio en Estado de México y Coahuila y rumbo al proceso electoral de 2024 que aún no comienza formalmente. Sin embargo, el presidente ha hecho llamado a votar a favor de la autodenominada Cuarta Transformación (4T). [...]

[Magistrado del TEPJF va por eliminación de fragmentos de la mañanera de AMLO - Infobae](#)